

INGRESO.

Segundo semestre de 1867.

LIQUIDO.	DEDUCIDO.	TOTAL.	TOTAL.	DEDUCIDO.	LIQUIDO.
Sumas de la vuelta.....		774,750 65	7,841,686 41	1,698,457 77½	6,143,228 63½
<i>Remisiones por casas de moneda y ensayes.</i>					
Derechos sobre quinto y ensaye.....	64,923 49				
Idem sobre minería.....	4,513 48				
Muestras de moneda.....	42 00	69,478 97			
Productos de peages.....	3,317 17				
Venta de terrenos baldíos.....	7,336 04				
Registro de extranjería.....	10 00				
Subsidio de guerra.....	887 29				
Multas. (Ley de 12 de Agosto de 1867).....	8,226 98				
Rezago de contribuciones (1 por ciento sobre capitales).....	124,041 81				
Arrendamiento de la bayuca de Veracruz.....	342 07				
Idem de terrenos baldíos.....	2 28				
Aprovechamientos.....	751 55				
Bonos de la deuda anterior.....	6,228 53				
Fondos de escoltas.....	1,919 24				
Producto de contrabando de guerra.....	45,684 50				
Idem por títulos expedidos por el Supremo Gobierno.....	28 00				
Premios por cambios.....	481 89	199,257 35			
Suma.....			1,043,486 97		1,043,486 97
<b>DEDUCCIONES.</b>					
Remisiones de la aduana de Campeche á la Gefatura del mismo.....	4,113 92½				
Idem de la aduana del Cármen á la gefatura de Campeche.....	11,090 09½				
Idem de la aduana de Manzanillo á la gefatura de Colima.....	28,629 27½				
Idem de la aduana de Comitan á la gefatura de Chiapas.....	232 430				
Idem de la aduana de Veracruz á la gefatura del mismo.....	127,214 38½				
Sumas á la vuelta.....	171,280 09	8,885,173 38	1,698,457 77½	7,186,715 60½	

Segundo semestre de 1867.

EGRESO.

LIQUIDO.	DEDUCIDO.	TOTAL.	TOTAL.	DEDUCIDO.	LIQUIDO.
Sumas de la vuelta.....		2,651,157 28	5,261,222 01½	1,108,544 08	4,152,677 93½
Remisiones de la aduana de la Isla del Cármen á la gefatura del mismo partido.....	580 00				
Idem de la idem de Tampico á la gefatura de idem.....	19,170 62				
Idem de la idem del Manzanillo á la gefatura de Colima.....	15,800 77				
Idem de la idem de La Paz á la gefatura de la Baja-California.....	4,132 88				
Idem de la idem de Sisal á la gefatura de Campeche.....	57,417 55				
Idem de la idem de Guaymas á la gefatura del Estado.....	25,543 51				
Idem de la administracion del papel sellado en papel de la contribucion federal.....	203,063 24				
Idem de la gefatura de Hacienda de Durango á la de San Luis.....	6,000 00				
Idem de las gefaturas de Hacienda á la Tesorería general de la Nacion.....	114,954 63				
Idem de la aduana de Tabasco á la gefatura del Estado.....	10,181 18				
Suma.....			3,108,001 66	3,108,001 66	
<i>Inversion de los productos que manifiestan algunos de los datos que faltaban á la Tesorería general y se han recibido posteriormente de aduanas marítimas y fronterizas.</i>					
<b>Ministerio de Hacienda.</b>					
Gastos del vapor «María».....	695 31				
Idem de administracion.....	30,366 97				
Idem menores de administracion.....	156 91				
Cargo de la aduana de Matamoros á la tesorería del Estado de Zacatecas.....	16,333 39				
Idem de la aduana de la Isla del Cármen á la administracion de rentas del partido.....	1,624 58				
Valor de muebles, enseres y embarcaciones.....	376 00				
Ordenes por pagar.....	9,253 12				
Tesorería general de la Nacion. Extraido por la prefectura y comandancia militar del distrito (Guaymas).....	12,045 03				
Intérprete y vigía.....	75 00				
Premios por cambios.....	150 00				
Sumas á la vuelta.....	71,076 31	8,369,223 67½	4,216,545 74	4,152,677 93½	

INGRESO.

Segundo semestre de 1867.

LIQUIDO.	DEDUCIDO.	TOTAL.	TOTAL.	DEDUCIDO.	LIQUIDO.
108 88	108 88	108 88	9,640,029 24	2,453,313 63	7,186,715 60
Sumas de la vuelta.....					
que no se habian recibido en Noviembre de 1868 los cortes de caja de las gefaturas que á continuacion se expresan.					
Baja California no ha remitido sus cortes de caja por Julio, Agosto, Setiembre y Diciembre de 1867.					
Campeche no ha remitido los de Julio, Agosto, Setiembre, Octubre y Diciembre del mismo año.					
Chiapas no ha remitido el de Julio.					
Durango no ha remitido el de idem.					
Guanajuato no ha remitido los de Julio, Agosto y Setiembre.					
Jalisco no ha remitido los de Julio, Agosto, Setiembre, Octubre y Noviembre.					
Primer Distrito no ha remitido los de Julio y Agosto.					
Segundo Distrito no ha remitido el de Julio.					
Tercer Distrito, faltan todos.					
Nuevo-Leon por Julio y Agosto.					
Sonora, faltan todos.					
Sinaloa, idem idem.					
Tabasco, por Agosto.					
Tlaxcala, por Julio.					
Tamaulipas, por idem.					
Zacatecas, por idem.					
OBSERVACION.—En 23 de Diciembre de 1868 se reclamaron por la seccion 8ª, á todas las oficinas, los expresados cortes de caja, que en su mayor parte se han recibido, constando en seguida sus productos y aquellas que á la fecha aun no los remiten, no pudiendo disponerse ya de mas tiempo para esperarlos y hacer figurar sus productos en el cuerpo de esta cuenta.					
DATOS QUE FALTAN.					
Campeche, por Julio, Agosto, Setiembre, Octubre y Diciembre, y que aun no contesta.					
Primer Distrito, por Julio y Agosto. (Faltan datos para formarlos).					
108 88	108 88	108 88	9,640,029 24	2,453,313 63	7,186,715 60

Segundo semestre de 1867.

EGRESO.

	TOTAL.	DEDUCIDO.	LIQUIDO.
Sumas de la vuelta.....	71,076 31	8,369,223 67	4,216,545 74
Guardas del resguardo.....	412 65		
Renta de casa, francatura de correspondencia y otros gastos menores de oficina.....	10 00		
Distribucion á los empleados de la aduana y resguardo, á cuenta de sus vencimientos. (Reinosa).....	40 00		
Devolucion por derecho de tránsito..	39 17		
Suma.....	71,578 13		71,578 13
Ministerio de Guerra.			
Sueldos de los empleados en la capitania del puerto de Tuxpan.....	198 28		
Comisaría general de la línea. (Goatzacoalcos).....	4,539 71		
Remitido al ejército de Occidente...	25,331 87		
Pagaduría de la brigada Pavon.....	22,590 62		
Comisaría de Guerra en Tampico...	17,583 33		
Pagado á D. Felipe M. Chao de su cuenta. Comandancia militar del canton. (Tuxpan).....	200 00		
Suma.....	70,443 81		70,443 81
DEDUCCIONES.			
Cargo de la aduana de Guaymas á la gefatura de Hacienda del Estado.....	681 02		
Idem de la idem de Tabasco á la gefatura de Hacienda del Estado.....	3,500 00		
Idem de la idem de Mazatlan á la gefatura de Hacienda de San Luis Potosí.....	437 50		
Idem de la idem de Mazatlan á la gefatura de Hacienda de Tamaulipas...	12,289 54		
Idem de la idem del Manzanillo á la gefatura de Hacienda del Estado.....	13,655 85		
Idem de la idem de Monterey al Estado de Tamaulipas.....	12 99		
Idem de la idem del Manzanillo al Estado de Jalisco, por contraregistro..	169 45		
Idem de la idem de Tabasco á la tesorería del Estado, por idem.....	538 57		
Tesorería general (sin otro detalle)....	75 00		
Idem por lo cobrado en Guanajuato de exportacion y contribucion federal...	61,216 24		
Idem. Remision de la aduana de Mazatlan á la administracion del ramo.	15,084 84		
Municipal. Entregado al municipio....	2,344 58		
Confiscaciones y multas.....	128 64		
Sumas á la vuelta.....	110,134 22	8,511,245 61	4,294,699 87

INGRESO.

Segundo semestre de 1867.

	TOTAL.	DEDUCIDO.	LIQUIDO.
Sumas de la vuelta.....	33,850 73½	9,640,029 24	2,453,313 63½
Contribucion sobre husos y molinetes.....	2,327 00		
Alcabala de fincas.....	155 56½		
Idem de 1 por ciento....	271 00	2,753 56½	
Productos de terrenos baldíos.....	329 15½	00 04	
Idem de idem idem.....	405 56	734 71½	
Multas.....	54 01		
Remisiones de las administraciones de rentas	179,342 15½		
Testamentaria de Francisco Velarde.....	8,583 67	187,979 83¼	
Suma.....		225,318 85¼	225,318 85¼
DEDUCCIONES.			
Cargo de la gefatura de Jalisco por la aduana. Cuenta provisional.....	1,732 05		
Idem de la gefatura de Nuevo-Leon por administracion principal de correos..	1,455 38		
Idem de la gefatura de Nuevo-Leon por la aduana de Piedras Negras.....	1,623 89		
Idem de la gefatura de Tamaulipas, por administracion de rentas (Contribucion federal).....	1,543 00		
Remisiones de la aduana de Mazatlan á la gefatura de Sinaloa.....	28,196 83		
Idem de la aduana de Tampico á la gefatura de Tamaulipas .....	12,289 54		
Idem de la aduana de La Paz á la gefatura de la Baja-California .....	8,304 79		
Cargo de la gefatura de Nuevo-Leon por la tesorería del mismo.....	5,678 10		
Idem de la gefatura de Zacatecas por la tesorería del mismo.....	22,814 99		
Idem de la gefatura de Durango por la tesorería del mismo.....	2,180 00		
Idem de la gefatura de Tixtla, Guerrero, por la tesorería del mismo.....	1,300 00		
Depósitos.....	23 14		
Devoluciones.....	20 39		
Existencia del papel sellado, gefatura de la Baja-California .....	137 09		
Préstamos .....	68,962 18		
Pagaduría de la 4ª division.....	3,474 22		
Sumas á la vuelta.....	159,735 59	9,865,348 09½	2,453,313 63½

Segundo semestre de 1867.

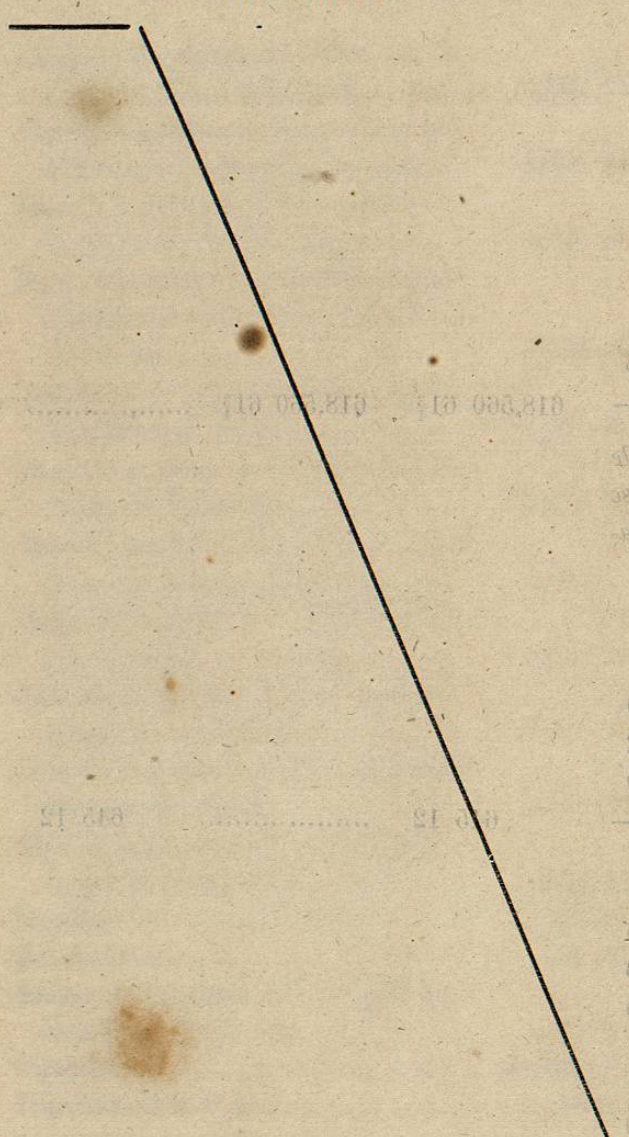
EGRESO.

	TOTAL.	DEDUCIDO.	LIQUIDO.
Sumas de la vuelta.....	110,134 22	8,511,245 61¼	4,294,699 87¼
Anticipaciones de derechos.....	136,233 68		
Contribucion federal.....	17,015 53		
Reintegro, préstamo de 1867.....	6,881 84		
Idem, idem de 1866.....	16,143 69		
Idem, idem á la brigada Pavon.....	1,010 93		
Idem por préstamos (en calidad de pronta devolucion).....	10,266 38		
Idem de suplementos .....	7,280 03		
Remision virtual de la aduana de Reynosa al ayuntamiento, conforme á la circular de 19 de Mayo de 1867.....	63 75		
Idem de la aduana de Reynosa al ayuntamiento, en efectivo.....	12 50		
Depósitos.....	13,224 31		
Error de suma en los cortes de caja.	0 30½		
<i>Aduana de Tampico.</i>			
Acreditados al derecho de importacion, mejoras y ferrocarril .....	161,297 32		
Idem á los fondos de la deuda exterior.....	105,283 80		
Idem al Ministerio de Fomento.....	22,847 67		
Idem á los empleados por sueldos y gastos..	8,591 89		
Idem al papel sellado, contribucion federal..	2,272 77	300,293 45	
Suma.....	618,560 61¼	618,560 61¼	
<i>Inversion de los productos que manifiestan algunos de los datos que faltaban á la Tesorería general, y se han recibido posteriormente de gefaturas de Hacienda.</i>			
<i>Cuerpo legislativo.</i>			
Honorarios de diputados. (Baja-California).....	78 00		
Gastos de la asamblea (idem idem) ..	27 12		
Dietas de diputados (idem idem).....	540 00		
Suma .....	645 12		645 12
<i>Ministerio de Gobernacion.</i>			
Suplementos á la administracion de correos.....	677 00		
Pago hecho á la casa de diligencias..	2,000 00		
Fiestas nacionales.....	500 00		
Ministrado á la administracion principal de correos para el ordinario establecido á Mazapil.....	96 00		
Sumas á la vuelta.....	3,273 00	9,130,451 35	4,835,106 35¼

INGRESO.

Segundo semestre de 1867.

	TOTAL.	DEDUCIDO.	LIQUIDO.
Sumas de la vuelta.....	159,735 59	9,865,348 09½	2,453,313 63½
Pagaduría general de las fuerzas del Estado. (Nuevo-Leon).....	200 00		
Reintegro del Estado de Durango.....	50 00		
Idem á la caja. (Baja-California).....	54 78		
Idem de Regino de la Mora por lo que debe.....	126 00		
Idem por partidas duplicadas.....	31 15		
Suplementos de la Tesorería general á la gefatura de Tamaulipas.....	1,456 75		
Cargo de la gefatura de Jalisco por Tesorería general de la Nacion, de L. á /c. de la aduana del Manzanillo ...	169 45		
Cargo de la gefatura de Jalisco por Tesorería general de la Nacion, de L. á /c. de la aduana del Manzanillo ...	64,000 00		
Renta del papel sellado.....	27,437 23		
Existencias anteriores.....	42,605 97½		
Suma.....	295,866 92½	295,866 92½	



Sumas á la vuelta.....	10,161,215 02	2,749,180 56½	7,412,034 45½
------------------------	---------------	---------------	---------------

Segundo semestre de 1867.

EGRESO.

	TOTAL.	DEDUCIDO.	LIQUIDO.
Sumas de la vuelta.....	3,273 00	9,130,451 35	4,835,106 35½
Gastos extraordinarios del gobierno de la Baja-California.....	2,320 11		
Idem de secretaría del gefe político de idem.....	152 76		
Idem extraordinarios del gefe político de idem.....	98 93½		
Pago de cantidades por suministros al gobierno de la Baja-California.....	2,572 73		
Gastos del gobierno de la Baja-California.....	286 97		
Sueldos de empleados de la Baja-California.....	776 02		
Idem del gefe político de la Baja-California.....	902 12		
Vencimientos de la guardia de seguridad.....	440 89		
Dos pliegos de papel para despachos, pedidos por el gefe político de la Baja-California.....	8 00		
Suma.....	10,831 53½		10,831 53½
<i>Ministerio de Justicia.</i>			
Juzgados de distrito.....	4,174 18½		
Tribunal de Justicia de la Baja-California ...	125 00		
Juzgado de San José del Cabo.....	75 36		
Gastos de escritorio del juzgado de 1ª instancia. (Baja-California) ...	1,313 49		
Suma.....	5,688 03½		5,688 03½
<i>Ministerio de Hacienda.</i>			
Empleados cesantes.....	11 12		
Gefaturas de Hacienda. (Sueldos)...	3,910 22		
Gastos menores de oficina.....	69 26½		
Sueldo del escribiente auxiliar de la gefatura de la Baja-California....	50 00		
Gastos de oficio de la gefatura de la Baja-California.....	54 99		
Montepío civil.....	112 00		
Montepío. (Sin otro detalle, gefatura de Guanajuato).....	75 11		
Pensionistas. (Idem idem, gefaturas de Nuevo-Leon y Sinaloa).....	3,688 87		
Presupuesto. (Idem idem, gefatura de Nuevo-Leon).....	1,115 13		
Vencimientos. (Idem idem, gefatura de Nuevo-Leon).....	139 00		
Remisiones al Ministerio de Hacienda en muestras de moneda.....	19 00		
Sumas á la vuelta.....	9,244 70½	9,146,970 92	4,835,106 35½

Sumas á la vuelta.....	9,244 70½	9,146,970 92	4,835,106 35½
------------------------	-----------	--------------	---------------